

Jama, Marzo 25 del 2015

Economista
MARIA GABRIELA CEVALLOS MUÑOZ
Ciudad.-

De mi consideración.

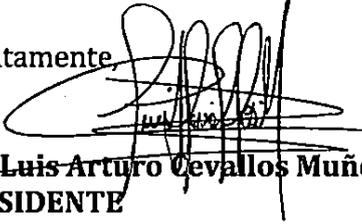
Cúmpleme manifestar a Usted, que los Accionistas fundadores de la **Compañía AGROPESQUERA LAGOSMAR "AGROLAGMAR" S.A.** tuvieron el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO** años.

De conformidad a lo expuesto los Artículos veintiséis y veintisiete del estatuto de la compañía, corresponde a usted ejercer la representación legal y extrajudicial de la compañía y demás atribuciones establecidas en el estatuto de la compañía.

La compañía **AGROPESQUERA LAGOSMAR "AGROLAGMAR" S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el día 24 de marzo del 2015, ante la Notario Público Cuarto de este Cantón, Doctora Vicenta Alarcón Castro.

Cumpla usted con los demás requisitos de Ley, augurándole éxitos en sus funciones.

Atentamente


Ing. Luis Arturo Cevallos Muñoz
PRESIDENTE

Jama, marzo 25 del 2015

Acepto el nombramiento que antecede, y daré fiel cumplimiento de conformidad con la Ley y al Estatuto.


María Gabriela Cevallos Muñoz
C.C. No. 130910604-3
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: Eloy Alfaro y 20 de Marzo - Jama
Teléfono 052-410-350
Celular: 0994937157

RAZÓN

EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **ONCE (11)**, DEL REGISTRO DE **NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, ANOTADA BAJO EL NÚMERO **DIECIOCHO (18)**, AL FOLIO **CUARENTA Y TRES (43)**, DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

JAMA, ABRIL 06 DE 2015



[Handwritten signature]



Dr. Francisco Nevárez Barberán
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JAMA